



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ
16/04/2024



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1293481C

BANDO

**D. JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA (ALBACETE)**

CONSULTA CENSO ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 9 DE JUNIO DE 2024

Visto el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, se informa que **el plazo de consulta del censo electoral**, será de conformidad a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), **DEL 22 AL 29 DE ABRIL DE 2024**, en las dependencias municipales, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El servicio de consulta del censo será realizado por medios informáticos, **previa identificación del interesado**, al empleado del Ayuntamiento, mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en el que aparejada la fotografía del titular o, además, tratándose de extranjeros, con tarjeta de residencia. Los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, podrán identificarse con un documento nacional de identidad o con un pasaporte nacional válido y en vigor.

Respecto de las **reclamaciones** que se tengan que realizar al Censo, el plazo para su presentación será igualmente **DEL 22 AL 29 DE ABRIL DE 2024**, en el propio Ayuntamiento y en el citado horario.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AAQC QMJT FRXV KP94

20240416 Bando consulta censo Elecciones Europeas 2024 - SEFYCU 4825229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1